SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Viernes 23 de Marzo de 1906 — Núm. 963

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

Aprobación del proyecto de jurisdicciones.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre las jurisdicciones.

Léense otros varios y se aprueban definitivimante todos los que figuraban en la orden del día.

La Cámara pasa á reunirse en secciones á las siete de la tarde.

Se reanuda la sesión á las siete y media, y se dá cuenta del resultado de la reunión de secciones.

El Sr. Moret ocupa el banco azul, y en medio de gran expectación hace uso de la palabra.

Empieza pidiendo al Sr. Canalejas que suspenda desde hoy las sesiones de Cortes con la fórmula «para la próxima se avisará á domicilio».

Aprobado ya—dice—el proyecto de jurisdicciones, me creo obligado á presentar á Su Majestad la dimisión del cargo que ejerzo, porque quebrantado por los grandes sacrificios que he tenido que hacer para llevar á cabo la aprobación de este proyecto, no me encuentro con autoridad suficiente para continuar gobernando sin conocer que cuento con la confianza del Parlamento.

Recuerdo que en 1873 Castelar dijo: «Si puedo salvaré á la república, á la libertad y á la patria; si no puedo tanto, salvaré á la libertad y á la patria, y si no puedo tanto, salvaré sólo á la patria.»

Pues esto he querido hacer yo ahora antes que todo, prescindiendo de ideas é intereses políticos, he intentado salvar á la patria con este proyecto de ley de jurisdicciones.

La discusión de esto ha obligado á la mayoría á tales sacrificios, que no puedo seguir con autoridad aquí exigiéndole más.

Esta crisis no es ministerial ni política. El Gobierno está completamente unido. Ninguno de nosotros en sus doctrinas discrepa.

Tengo inmensa gratitud para la mayoría de esta Cámara que, gracias á sus sacrificios ha sabido salvar el peligro.

No hay más que una crisis y ésta es la crisis del presidente.

Ahora he de dirigirme á mi partido y decirle:

Vosotros no necesitáis de mi humilde persona. El partido ha ganado una gran victoria al conseguir la aprobación de este proyecto; el jefe nada significa.

Ya no he de agradecer ni censurar lo que han hecho para la aprobación de esta ley las minorías gubernamentales del Parlamento. Sólo apunto el hecho para que el país juzgue de él. Yo por mi parte, estoy satisfecho de haber cumplido con mi deber.

Ruego á los diputados todos de la Cámara que recuerden los orígenes de esta ley que acabáis de aprobar.

Esta ley solo es la difinición de delitos que existían contra la patria y el ejército.

Esta ley es una especie de blindaje para la patria y el ejército contra los ataques que se les dirijan.

Creo que los que vengan á este banco, en substitución mía, interpretarán liberalmente la ley.

Yo no he querido limitarme al trámite parlamentario de enviar una comunicación al Congreso anunciando mi dimisión, pues así nadie se hubiera podido explicar esta crisis y estoy dispuesto á que no suceda con ésta lo que con otras crisis cuya explicación está demandándose todavía.

Mi doctrina es la que he seguido siempre, y es, que el Gobierno debe estar en el Parlamento y viceversa.

Siento que no se hallen en esta Cámara elementos de oposición en que siempre pensó el partido liberal como constituyentes para una labor progresiva. Pero no es culpa del Gobierno que esta minoría se haya retirado, y esta es la mejor explicación que puedo dar. (Aplausos.)

Habla nuevamente el Sr. Perojo é insiste en su pregunta sobre si el Gobierno, una vez aprobada la ley de jurisdicciones, levantará la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. Moret: Si caigo llevaré el sentimiento de no haber podido cumplir mis palabras dadas en la Cámara; si me quedo, confíe su señoría en que esas palabras quedarán cumplidas.

Yo soy siempre el hombre que cumple lo que dice. No me pregunte más su señoría en este momento, porque sería una indiscreción que yo contestase. (Aplausos.)

Hecha la oportuna pregunta al Congreso, se acuerda suspender las sesiones con la fórmula «se avisará á domicilio.»

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Unas declaraciones

El corresponsal del periódico «La Patrie» en Madrid trasmite á su periódico las siguientes declaraciones hechas qor el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto:

Problema religioso

«El Gobierno desea, ha dicho el señor García Prieto, que antes de la celebración del matrimonio del Rey, se procure fijar la verdadera situacion de las Ordenes religiosas en España. Es necesario tomar una resolución antes de la boda para evitar falsas intespretaciones.

»El partido liberal se ocupa en estos momentos del problema. Es posible que el Sr. Moret haya redactado ya el *memorandum* que ha de ir á Roma. El sentido de este documento á nadie extrañará; estará de acuerdo con el programa que el partido liberal expuso antes de ocupar el Poder. Según ese programa, las congregaciones religiosas, excepto las determinadas en el Concordato, serán sometidas al derecho común.»

La boda del Rey

Interviú con la Emperatriz Eugenia

Roma, 15.

Una eminentísima escritora italiana cuyo renombre ha pasado las fronteras, la señora Matilde Serao, tuvo la feliz idea de ir á Cap Martín, cerca de Mentone, visitar la *Villa Cyrnos* y presentar sus respetos á la ex-peratriz de las francesas, S. M. Eugenia del Montijo, viuda de Napoleón III.

Esta augusta dama de alta intelectualidad, que fué una de las más eminente personalidades del siglo XIX, huyendo de las brumas invernales de su castillo inglés de Farnborough, vino á respirar los perfumes del Mediodía en la semisoledad de la *Villa Cyrnos*, llena de luz y de tranquilidad.

Entre la exsoberana y la escritora hubo una interesante conversación, y la Sra. Sarao, que es una eminente profesional, envió el relato de la entrevista á su periódico *Il Giorno*, de Nápoles.

***

Estáis muy contenta por el matrimonio de vuestra encantadora ahijada con el Rey de España, ¿verdad, señora?—interrogó Matilde Sarao.

—Estoy muy satisfecha, ciertamente—repuso la Emperatriz.—Se trata de un acontecimiento singular. Si alguien me hubiera dicho hace cincuenta años á mi, española, que una princesa inglesa sería reina de España, hubiera saltado de sorpresa en mi asiento. Y, sin embargo, lo que entonces podía parecer imposible es posible hoy, y, lo que es mejor, todo ello ocurre á satisfacción plena de ambas naciones.

—Se asegura—prosiguió la escritora—que tuvisteis parte muy importante en la preparación del feliz suceso.

—Sí, lo dicen; pero no es cierto. ¿Sabe usted quién ha sido el autor, el verdadero autor de esta simpática boda?

—¿Quién?

—El amor, el amor; solo el amor. El joven Rey de España se enamoró de mi amada Eugenia. Se enamoró como si él hubiera sido un estudiante y ella no fuera más que una señorita linda, fina, inteligente, buena y seductora, y no una Princesa de la Casa Real de Inglaterra. Y se me ocurre preguntaros, señora Serao, ¿no os parece esto muy extraño, muy históricamente extravagante...? ¡El amor, en nuestros días! ¿Qué os parece?

—Es un elemento algo pasado de moda pero, á pesar de todo, hay que tomarlo en consideración.

La Emperatriz relató:

—El joven rey Alfonso fué á la corte inglesa; tal vez por aquel entonces se pensaba en un matrimonio con la princesa Patricia de Connaught, pero los interesados no se gustaban mútuamente. Entre tanto, el Monarca español advirtió á una hermosa joven rubia, sonrosada, esbelta, que le sonreía geltilmente: la princesa Eugenia de Battenberg. El Rey no tardó en hablarla, y como alla es muy inteligente, en el tacto se produjo la explosión amorosa, entusiántica, alegre, irrefrenable... No, no he sido yo quien preparó el matrimonio, ha sido el amor únicamente.

—¿Puedo preguntar á V. M. si la coversión de la Princesa al catolicismo ha molestado al protestantismo inglés?

—Muy poco, poquísimo, y sólo á un reducido grupo de intransigentes. Además, la princesa Eugenia—Ena por abreviatura familiar—pertenecía á la Iglesia episcopal, que es antiquísima, que se remonta á los tiempos de Enrique VIII, y era un cisma muy primitivo, muy rudimentario. Tanto, que en la abjuración no era necesario el bautismo, y se ha verificado por acceder á los deseos de los católicos. Por otra parte, puedo afirmar que ya nadie habla de este asunto. La nación británica ve con el mayor agrado la elevación de una Princesa inglesa al trono de España.

—¿Y en España? ¿Qué dicen en España? V. M. que tan bien conoce á su padria, podría decirme algo...

—Se exagera mucho al hablar del rigor de la Corte española y de su etiqueta. Creáme usted, se ha modernizado muchísimo. Se vive allí ahora con mayor amplitud de ideas. Ena será feliz. Estoy segura de ello.

—¿Y, S. M. la reina María Cristina?

—La Reina es una dama que ha vivido en la adoración de su hijo, «do su Rey». Tal vez haga tenido otro proyecto acerca de su matrimonio. No lo sé; lo supongo. Pero desde que advirtió que su Alfonso estaba profundamente enamorado, no tuvo otro interés que el de ayudarle á vencer todo género de dificultades... La boda será el 2 de Junio próximo.

La Emperatriz, con su amabilidad habitual, refirió luego las impaciencias de Alfonso XIII, que deseaba casarse el 17 de Mayo, fecha en que cumple veinte años. El aplazamiento le ha producido verdadero disgusto.

—Dicen que pensáis regalar á vuestra ahijada, ¡como presente matrimonial, un castillo...

—Ya apenas hay castillos... S. M. la reina María Cristina piensa regalar á su nuera el hermoso dominio de Ataga, que comprará, según me han dicho, á la duquesa de Bailén; pero yo debo limitarme á un presente de más modesta importancia.

—Y, para terminar, ¿aceptarán complacidos la nueva Reina los españoles?

—¡Ya lo creo!—contestó la Emperatriz.—Ena se hará querer por su gracia, por su amabilidad... La Casa Real de España tendrá una admirable Reina y una decadencia sana y hermosa...

—Entonces diré como en los cuentos de hadas: «Fueron muy felices y tuvieron muchos hijos».

—Así sucede también en la vida algunas veces...

Dr. Franco Franchi.

ESPAÑA EN LA ISLA DE PINOS

Soberania reconocida por América

Un telegrama de San Francisco dice que el Gobierno de Wáshington ha reconocido la soberania de España sebre la isla de Pinos.

Por resultar cierta la noticia, esto dondría tármino á la cuestión de la propiedad de la isla de Pinos, disputada por los americanos y el Gobierno de Cuba.

Los precedentes de esta controversia son los siguientes; el general Wood, hoy comandante de la división de Filipinas, durante el tiempo de su administración en Cuba, dijo á ciertos americanos que querian establecerse en Pinos que esta isla, en vista de no hallarse incluida en el tratado de París, no podia pertenecer á Cuba, y aconsejó á sus paisanos que residieron allí hasta dentro de breve tiempo en que los Estados Unidos declararian la anexión de Pinos.

El consejo no cayó en el vacío; muchos americanos establecieron allí su residencia y poco despues enviaron un memorial á los Estados Unidos pidiendo la anexión de Pinos como territorio de la Unión. En este estado la cuestión, el Gobierno de Cuba reclamó, por su parte, la isla como territorio de la República cubana.

En Diciembre último, Chasles Reyuard, presidente de la Liga anexionista de americanos, escribió una carta al secretario Root insistiendo en su petición de formar un Gobierno territorial en Pinos, y como el secretario Reot rechazase en otra carta anterior la legalidad de semejante pretensión, el conflicto quedó pendienre de resolución.

El hecho, pues, consignado en el despacho, caso de confirmarse, pondría término á la disputa, quedándose España con la isla de Pinos.

DESDE LONDRES

La alianza anglo-española

Las noticias que de Madrid se reciben respecto á la contingencia inminente de una alianza hispanobritánica, no merecen entero crédito en Londres, á juzgar por los siguientes comentarios del *Daily News*, periódico que tanto celo pone en interpretar y expresar los sentimientos y disposiciones del actual Gobierno:

«La sugestión de una alianza con España carece por ahora de fundamento, pero puede esperarse un acuerdo estrecho parecido al que existe con Francia. Una consideración con la que hay que contar es la referente al sentimiento católico, que afecta la situación en más de un sentido. Fué la comunidad irlandesa la que trabajó en los Estados Unidos contra el Tratado de arbitraje con ese país, y existe la sospecha de que acaso se ejerza una influencia del mismo carácter para predisponer contra nosotros á los católicos de España, aunque nada prueba que esa contingencia vaya á realizarse, porque Irlanda es hoy más amiga del «socio predominante» que lo ha sido en ningún período de la historia moderna.»

Para la mejor inteligencia de este parrafito, que á primera vista parecerá algo confuso á aquella mayoría de lectores que no es especialista en materias de política internacional, han de tenerse presentes varias cosas:

1.ª Que el *Daily New* es el diario más protestante de Inglaterra, como que en el terreno religioso no representa á la Iglesia oficial anglicana, sino á los cultos disidentes, á los no conformistas, baptistas, presbiterianos, metodistas, etc., que en el curso de estos últimos siglos se han venido separando de la Iglesia anglicana por temor de que ésta se aproxime al catocilismo.

2.ª Que el actual Gobierno inglés, y en general el partido liberal radical, es preferentemente no conformista, así como el partido conservador es más bien anglicano y católico. Ello no quiere decir que entre los liberales no haya muchos anglicanos y bastantes católicos, así como entre los conservadores hay algunos no conformistas tan significados como Mr. Chamberlain.

Por otra parte, los nacionalistas irlandeses, de religión católica, son, como políticos, más amigos de los liberales radicales ingleses, á pesar de la memoria que Cromwell dejó en Irlanda, que de los conservadores. Pero en las cuestiones referentes á Inglaterra y á su política internacional, los liberales son más bien no formulistas, y los conservadores, anglicanos y católicos.

3.ª Que la posibilidad de una alianza entre los irlandeses y España contra Inglaterra es uno de los tópicos á que recurren con más éxito los oradores no conformistas ingleses desde los tiempos de Cromwell y aun desde los de María Estuardo. Las circunstancias han cambiado desde entonces. Ya no es posible la tal alianza, y aunque fuera posible, no tendría más que un alcance puramente romántico. Ello no quita para que la rutina siga agitando el tópico, aprovechando cualquier pretexto, como el mensaje de bienvenida dirigido por los irlandeses al Rey Don Alfonso á su llegada á Londres, que no tuvo en realidad mayor importancia que el entregado á nuestro Monarca por los judíos ingleses de origen español, poco sospechosos de aficiones católicas.

Y 4.ª Que los ingleses se dan perfecta cuenta de que los mayores enemigos que tiene en España la idea de una inteligencia angloespañola son los ultramontanos; porque aquí no se han olvidado ni los delirantes ergotismos con que el Sr. Sánchez de Toca nos excitaba á construir una escuadra, destinada probablemente á combatir contra las de Inglaterra, ni las abruptas interpelaciones del Sr. Mella, ni los panegíricos que suelen hacer del luterano Emperador alemán nuestros ultramontanos.

Hechas estas aclaraciones, no será difícil de comprender que los ingleses—y sobre todo los radicales-liberales del actual Gobierno—desean poner perfectamente en claro que la posibilidad de una inteligencia angloespañola no entraña ningún cambio que pueda afectar á los cultos religiosos de ambos países.

Caso de que los actuales esfuerzos por concertar dicha inteligencia llegnen á adoptar forma concreta, siguiendo poco más ó menos las ideas generales expuestas hace algunos años por Mr. Gibson Bowles, los ingleses no se mezclarán para nada con las ideas religiosas de España; pero los elementos oficiales de Londres, que estudian actualmente las ventajas y desventajas de esa alianza ó inteligencia, desean á su vez tranquilizar los escrúpulos de aquellos protestantes intransigentes y asustadizos á quienes el solo pensamiento de una aproximación política á España, hace pensar en claudicaciones religiosas.

La actitud oficial del Gobierno inglés en este delicado asunto de una inteligencia con España ha quedado esbozada de modo diátano en el caso particular y concreto de la conversión al catolicismo de la Princesa Ena de Battenberg.

Aquí se ha sentado el principio de que la religión de la futura Reina de España es materia que solo interesa á la conversa y al país cuya patria va á adoptar. La Familia Real de Imglaterra ha favorecido el matrimonio, pero no ha tomado parte alguna en la conversión. El cariño del Rey Eduardo hacia la Princesa y hacia Don Alfonso no se ha desmentido un solo momento, pero los periódicos de Londres se han encargado de dar publicidad extraordinaria al hecho de que el día en que el Rey Eduardo recibió en Biarritz la visita de Don Alfonso, asistió aquél por la mañana á los oficios religiosos celebredos en la capilla protestante.

De una parte, el Gobierno inglés se ha negado á concoder audiencia á las Asociaciones protestantes que la habían pedido en protesta de la conversión de la Princesa. De otra parte ha hecho esfuerzos por dejar claramente sentado el principio de que la conversión de la Princesa no afecta en modo alguno á la fe oficial de la Familia Real inglesa.

Estas materias religiosas son tan resbaladizas en Inglaterra como en España. Del mismo modo que hay en nuestra patria elementos, para los cuales toda aproximación á los ingleses evoca la perspectiva de una contaminación protestante, y toda propaganda protestante la de un peligro de nacional desintegración, pues así se ha interpretado la apertura de unas cuantas capillas evangélicas en las rías bajas de Galicia, del mismo modo hay en Inglaterra numerosas Asociaciones que se alarman por motivos religiosos, apenas se emite la idea de una aproximación á España, y que miran en cada español un inquisidor aliado á los fenianos irlandeses.

Ambos prejuicios son actualmente absurdos. Pero los elementos oficiales de Inglaterra desean que conste claramente el hecho de que las consideraciones religiosas quedan absolutamente descartadas para el caso de que se llegue á una inteligencia ó á una alianza con España. Ni los católicos, ni los anticlericales españoles han de temer ó de prometerse hostilidad ó apoyo á Inglaterra como nación, ni los católicos anglicanos y no conformistas ingleses han de ver alterada su influencia en la religiosidad del Reino-Unido por consecuencia de esa aproximación ó alianza.

Se llegará á la alianza ó simplemente á la inteligencia, en el caso de que ambas naciones la juzguen conveniente á sus intereses políticos, es decir, en el caso de que ambas naciones puedan dar y recibir algo en ese buen acuerdo; pero ninguna clase de consideración religiosa se mezclará en las negociaciones, mejor dicho, como prolegómeno á toda clase de negociaciones ulteriores, la cuestión religiosa queda completamente descartada.

Tal es el significado del suelto que publicó el *Daily News*, según me lo ha interpretado en los pasillos del Parlamento, uno de los diputados radicales, no conformista exaltado, y uno de los oradores que con más brillantez defiende al Gobierno en la Cámara actual.

Ramiro de Maeztu.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Un decreto importante

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de S. M. un decreto regulando la situación de los españoles que tenían inscritos en Cuba derechos civiles.

Se hace referencia en él á las disposiciones que con el fin de normalizar la especial situación creada por la pérdida de nuestros territorios de Ultramar á los ciudadanes españoles que tuvieron en ellos inscritos actos referentes á su vida civil, se dictaron en 6 de Octubre de 1901, en 28 de Septiembre de 1902 y 4 de Julio de 1904, disposiciones que se rechazaron porque fijaban plazos breves y perentorios para lo que no debe ser restringido por razón del tiempo. No puede en realidad negarse efectos civiles al nacimiento, al matrimonio ó la defunción de aquellos cindadanos que por unos ú otras causas hayan dejado transcurrir un plazo prefijado; no puede tampoco admitirse que un español tenga su vida civil pendiente del mero transcurso de un lapso de tiempo, y no debe, por tanto, en justicia, dice el decreto, fijarse plazo alguno para la transcripción en los Registros españoles de los actos civiles inscritos en las antiguas posesiones de Ultramar.

Se establece ademas un procedimiento breve para subsanar gubernativamente los errores que se descubran en las inscripciones extendidas en los Registros civiles de la Península y para inscribir los actos de la vida civil de los que no cumplieron con este requisito á su debido tiempo, creándose el recurso de apelación que dentro, siempre, de la vida gubernativa ha de ser resuelto en último término por la Dirección general de los Registros, sin que prejuzgue cuestión alguna de fondo en lo judicial, pues las subsanaciones que se practiquen en virtud de tal recurso tendrán en ciertos casos el carácter de provisionales y sus efectos podrán suspenderse cuando un juez competente lo disponga.

Resuélvese tambien en el decreto la cuestión referente á la reserva del matrimonio civil en muchos casos, pues entiéndese que no hay razón para negarle los beneficios que se concedieron de muy antiguo al matrimonio secreto ó de conciencia. Acreditada, pues, en debida forma la existencia de una causa justa, puede el Gobierno conceder una especial reserva á la celebración del matrimonio civil.

Las actas de estos matrimonios, que han de permanecer secretos, se inscribirán en un libro especial, llevado por la Dirección de los Registros.

Y por último, se aclara en este decreto una cuestión importantísima, que es la referente al apellido que deben usar los hijos naturales, pues por efecto de una mala interpretación de los encargados del Registro, no se hace constar en las inscripciones el apellido completo (paterno y materno) del que reconoce; resultando de aquí que el hijo natural revela constantemente en todos los actos de su vida civil la ilegitimidad de su origen.

Para evitar esto, se dispone que en el acta de inscripción de los hijos naturales se haga constar el apellido paterno y materno del que lo reconoce, de igual modo que á los hijos de padres desconocidos se les inscribe con dos apellidos usuales que ocultan la iletitimidad de su filiación.

Noticias de Ibiza

Doble pesca.—Religiosas.—Un descuido.—Buena empresa.—Obras del puerto.—Del tiempo.

Uno de estos últimos días fué cogido por una de las almadrabas de Formentera, un pez de los llamados *saltroig*, de un centenar de arrobas de peso.

Tambien en Formentera ha realizado la fuerza de carabineros una apresión de tabaco de contrabando, consistente en nueve ó diez bultos, que fueron conducidos é esta ciudad.

***

Los cultos dedicados al Patriarca San José en la iglesia de Santo Domingo han resultado solemnísimos.

Como indiqué en mi último, los sermones han estado á cargo del jóven jesuita ibicenco P. Mariano Juan, el cual ha sabido con sus brillantes oraciones, pronunciados con el celo y fé de un verdadero apóstol conmover profundamente á los numerosísimos fieles que, durante los días de la novena, llevaban por completo la espaciosa iglesia de Santo Domingo.

***

El domingo próximo pasado, día 18 zarpó de nuestro puerto el vapor «Nemrod», de la matrícula de Bilbao, despues de haber cargado, con destino á Avilés, varios tonelados de pólvora procedentes de uno de nuestros polvorines.

El poco cuidado que se siguió en el embarque de dicha pólvora, que se verificó por el muelle, ha dado lugar ha duras censuras por parte de la prensa de esta ciudad.

***

La sociedad «Agricultores de Ibiza» sigue persiguiendo con empeño la realización de una importante mejora. Consiste ésta en la implantación en Ibiza de la cría de ganado mular.

La suscripción abierta con tal motivo cuenta yá con más de quince mil pesetas de capital.

***

Sigue esperándose con ansiedad el resultado de los trabajos que vienen realizándose para lograr la terminación de las obras de nuestro puerto.

Se tiene como segura que no faltará postor á la subasta, que según noticias que considero autorizadas, no tardará en ser anunciado en la *Gaceta*.

***

El fuerte temporal reinante ha impedido que se realizara esta mañana como estaba anunciado, la jura de la bandera por los reclutas del Batallón de Ibiza, dicho acto, que promete ser muy solemne, tendrá lugar en el paseo de Vara de Rey.

A la hora en que escribo estas líneas estaba cayendo sobre la isla una abun-



EL NIÑO

Buenaventura Fuster y Segura

Ha fallecido víctima de aguda enfermedad á la edad de once años

(E. P. D.)

Sus afligidísimos padres, abuela materna, hermanos, tíos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará á las cinco y media de esta tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente. Casa mortuoria: Galera, 25, 2.º

dante lluvia, muy deseada por cierto por los terratenientes, pues nuestros campos empezaban ya á resentirse de la falta de agua, y, de no llegar ésta á tiempo la pérdida de la cosecha de granos hubiera sido segura.

El Corresponsal.

21, III, 1906.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas, acordando proponer al Ayuntamiento la formación de una relación de las casas-matas existentes.

Que se concedan algunos permisos para obras particulares.

Y la aprobación de algunas cuentas.

***

Hoy deben reunirse á la una de la tarde las comisiones de Hacienda y Fomento.

A "El Bien Público,,

Este periódico en su número correspondiente al 17 del mes actual intenta contestar á las alusiones que, al ocuparnos de asuntos de aquella isla, hemos dirigido á nuestros colegas de la misma y siguiendo la mala costumbre, afortunadamente desterrada hace ya tiempo de nuestras prácticas periodísticas en esta capital, pero aun existente entre aquellos colegas, empieza por personalizar la cuestión, atribuyendo, nada menos, que á la pluma de nuestro corresponsal, nuestros escritos referentes á ciertos abusos que se han cometido en Mahón y Ciudadela. Para esto se necesita ni conocernos á nosotros, lo cual no tiene nada de particular, ni conocer á nuestro corresponsal en Mahón, lo cual, tratándose de un periódico de aquella capital, sí tiene y no poco, de extraño.

Excusa el colega su silencio ante nuestras insinuaciones, manifestando, como si escribiera para los chinos, que se enteró de nuestro artículo con sumo retraso, por no recibir el periódico ni contestación á las repetidas quejas que ha producido.—Nosotros en cambio recibimos con toda puntualidad los números de *El Bien Público*, pero no hemos recibido todas esas repetidas quejas á que alude. Solamente y ésto la pasada semana, recibimos la primera queja, que, fuera ó no fundada, toda vez que no podemos responder de lo que con el reparto de nuestros ejemplares sucede en Mahón, hicimos presente á quien debíamos y que hoy reiteramos á nuestro distinguido amigo el dignísimo Administrador principal de Correos Sr. Fajarnés.

Por estas circunstancias y por haberse comunicado no hace muchos días al Sr. Alcalde de la capital menorquina la aprobación por el Centro correspondiente de los arbitrios acordados por el Ayuntamiento, resulta para nosotros muy significativo el silencio del colega durante todo el tiempo que aquellos arbitrios se han exigido ilegalmente; y más aun, el hecho de que se decida a romperlo, cuando los mismos tienen ya carácter legal y pueden exigirse al vecindario.—¿Tendrían razón los que nos han dicho repetidas veces que el colega *no podía* hablar del asunto?

Recomendamos á *El Bien Público* lea de nuevo nuestro artículo del 26 de Enero último y se convencerá de que no hemos hablado embozadamente del repetido asunto, ni nos limitamos á repartir «tajos y mandobles» «á troche y moche» sinó que hemos precisado hechos y determinado responsabilidades. Podremos, por no poseer su inconmensurable suficiencia, no haberlo tratado con toda la amplitud que acostumbra hacer el colega con los asuntos más triviales de aquella Administración municipal, en sus continuas discusiones con *El Liberal*; pero el asunto es tan sencillo que hemos creido poder hacerlo sin dedicarle grandes estudios que, en tal caso, el ostentarlo daría seguramente lugar á que se nos tildase de ridícula pedantería.

Para nosotros ha sido suficiente el saber que los arbitrios acordados por el Ayuntamiento estaban sin aprobar por el Ministerio de la Gobernación, para consignar claramente que su creación hasta llenarse este requisito era en absoluto ilegal y que el vecindario estaba en el perfecto derecho de negarse á pagarlos y de reclamar la devolución de lo pagado. Más claro nos parece que no es posible decirlo, aun cuando el colega crea que esto es decirlo embozadamente y que no hemos estudiado el asunto.

Por cierto que resulta curiosísimo en alto grado el ver que *El Bien Público* manifieste que si bien entendió «que se seguía un procedimiento ilegal en el cobro de arbitrios estraordinarios, con ello no había perjuicio para los intereses generales de la población.» Es decir que, para el colega, la exacción ilegal de un tributo no causa perjuicio al que lo paga, de cuya opinión seguramente no participan los vecinos que lo han estado pagando, ni los que contra su imposición y contra su cobranza, sin estar aprobados, han formulado distintas reclamaciones ante el Sr. Gobernador y ante el Ayuntamiento, ni los que á nosotros han acudido al ver que nadie les amparaba en su indiscutible derecho. ¿No cree *El Bien Público* que si uno solo de estos vecinos hubiera formulado la correspondiente denuncia ante los Tribunales, el cobro de los tales arbitrios habría cesado inmediatamente?—Aquí debemos observar al colega que él cree era solamente ilegal el procedimiento que se seguía en el cobro, pero nosotros hemos afirmado terminantemente que era ilegal el procedimiento y el cobro, es decir, la forma y el fondo, el arbitrio y la manera de cobrarlo. Hay que decir las cosas claras, no vaya á suceder que se nos acuse otra vez y sin merecerlo de que hablamos embozadamente.—Esto por lo que respecta al asunto concreto de los arbitrios estraordinarios en Mahón, quedándonos en cartera otro asunto también de interés público que no hemos tratado aun, pero que contamos tratar en cuanto haya espacio para ello.

En cuanto á ciertos abusos, llamémoslos así por ahora, cometidos en Ciudadela, no hemos tratado tampoco de ellos tan embozadamente como pretende el colega, sinó que en todas ocasiones hemos precisado hechos y los hemos comentado ó nos hemos limitado á comentar escritos de *El Liberal;* único periódico que sin ostentar título tan pretencioso como su colega en aquella isla, hemos visto se ocupa con mayor interés que él, aunque no tanto como fuera de desear, en los asuntos que atañen al bien público.

Hemos hablado sobre abusos cometidos en la exacción de tributos al Estado y al Municipio, cuya exacción se regula por Leyes y Reglamentos que obligan á la autorización prévia de las Autoridades civiles ó administrativas de la provincia y en algunos casos de los Centros directivos ó ministeriales; Autoridades que están obligadas por los mismos preceptos á velar por el cumplimiento exacto de ellos en cuanto á la imposición y cobranza de los tributos. Pues, *El Bien Público* entiende y asi lo dice, aunque parezca imposible, que las Autoridades «nada tienen que ver con los hechos que *delata*» (LA TARDE) ¿No ha encontrado el colega otra palabra de mejor gusto para calificar nuestros escritos?—Pues si las Autoridades civiles y Administrativas nada tienen que ver con los abusos de que tratamos, quien será? Esto solo debiera bastarnos para no tomar en sério el artículo de aquel periódico, pero no hemos querido que, al menos por esta vez, pueda tildarnos de descorteses.—En lo sucesivo, y mientras no adopte el colega mejores prácticas periodísticas, no haremos caso alguno de las alusiones que acaso nos dirija. Nos limitaremos á retirarle el cambio, cortando toda relación con él.

Esta advertencia se la dirigimos á *El Bien público* no solo por los várics conceptos ya expresados, sinó tambien por la suposición que estampa sin rebozo, de que hacemos la causa de empresas y de intereses particulares. Tal suposición, es indigna de un periódico sério y no entra tampoco en nuestras prácticas ni el consignarla, ni el tolerársela al colega.—Y en esta ocasión, tal vez menos que en ninguna otra, sencillamente porque no sabemos ver en que podamos en este asunto, favorecer á empresa alguna, ni á que intereses particulares, como no sean los del vecindario, cual es nuestro deber el hacerlo y cual nos lo han pedido con gran insistencia suscriptores y amigos de aquella isla.

El colega ha dejado de advertir que si hubiera estado en nuestro ánimo el descender á suposiciones maliciosas, se nos hubiera ocurrido, al observar su silencio, acusarle de lenidad para con los que durante más de dos meses han estado exigiendo al vecindario unos arbitrios, que no estaban aprobados por la superioridad, que tal vez no lo serían de ocurrir un cambio de gobierno, y que por lo mismo no tenían derecho á exigir.—Pero en esta casa, aparte de que conocemos la honradez intachable del actual Director de *El Bien Público,* no descendemos nunca á semejante terreno, ni creemos deba hacerlo publicación alguna que de algo se precie.

Nada más por hoy.

Notas de Sport

Próximas carreras

Según parece, el «Veloz Sport Balear», deseos de fomentar el cilismo ha organizado para el día 1.º del próximo mes de Abril unas grandes carreras internacionales de bicicletas y motocicletas que se efectuarán en el Velódromo de Tirados, propiedad de dicha Sociedad, en las cuales tomarán parte los más notables campeones del ciclismo, figurando entre ellos los señores Neira, Messori y Abrich, campeones de España, Italia y Francia respectivamente.

También vendrán los motocilistas Sres. Bastinos, Masvidal, Guerra, Tusquellas y algunos más.

En uno de los próximos correos son esperados varios de los corredores que han de tomar parte en dichas carreras

Tan luego sepamos el programa que ha de regir en las mismas lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Ecos de Sociedad

(En el momento de entrar en máquina nuestra edición de ayer, se empasteló esta información, motivo por el cual tuvimos que retirarla, dándola en el número de hoy.)

Un concierto

La copiosa y persistente lluvia que cayó anteanoche atrajo á muchas personas amantes de la buena música de asistir al concierto organizado por el *Círculo de Bellas Artes.*

A pesar de la inclemencia del tiempo, concurrieron y animaron el salón de fiestas de la expresada sociedad distinguidas damas y nutrida manifestación del sexo fuerte, figurando entre todos la *élite* de los *diletantis.*

La primera parte del concierto formáronla la *Marcha heróica* de Saint-Saens ejecutada á dos pianos con maestría por los Sres. Marqués, Oliver, Valentí y Samper; la *Serenata* de Schubert y una bonita *Canción* de Schumann, dichas con el primor y arte que imprime Anita Pinto á las composiciones que canta y *La couple enchanteé* y la *Serénade* de Pierré y Lemaire respectivamente, cantadas con gracejo y delicadeza por Teresa Barnils.

El maestro Pinto acompañó las referidas piezas con sumo acierto.

La segunda parte del concierto estuvo toda encomendada al violoncellista don Ignacio Pomar, constituyendo el *clon* del programa.

El Sr. Pomar ejecutó, acompañado al diano por el maestro Oliver la *Sonata en do menor, op. 32* de Saint-Saens, matizando con exquisito arte y delicadeza el *Allegro*; dando inspirada interpretación al *Andante sostenuto* é imprimiendo gran carácter y sentimiento al *Allegro moderato.*

El Sr. Pomar fué anteanoche una revelación; tiempo ha le habíamos oído ejecutar obras de los mejores compositores demostrando ser un distinguido aficionado, transformado hoy en un artista de cuerpo entero.

El final del programa estuvo formado por un *Duetto de Hausel y Gretel* cantado admirablemente por las señoritas Pinto y Barnils, teniendo que repetirlo ante la insistencia del público; la *Romanza sin palabras* de Mendelssohn y el *tria en do* de Bach, ejecutados á violoncello y piano por los señores Pomar y Oliver, haciendo nuevo alarde de la maestría y portentosa ejecución, los intérpretes de dichos *morceaus.*

Tan nutrido y caluroso fué el aplauso tributado al Sr. Pomar que éste se vió obligado para corresponder al mismo, á ejecutar solo el *Largo* de la *Suite* de Bach.

Digno coronamiento de la velada musical fué el *Adios de Wotan* de la ópera *Walkyria* cantada por Jorge Fortuñy con el *savoir faire* que le distingue.

Le acompañaron en el piano los señores Valenti, Oliver, Samper y Salleras.

Todos los números del programa merecieron aplauso sincero.

La fiesta resultó agradabilísima.

Velada literaria

Por la prensa de Barcelona nos enteramos que anoche en aquella importante ciudad, en el espacioso salón de actos públicos del «Ateneo Barcelonés», debió celebrarse una solemne sesión literaria en honor del eminente poeta paisano nuestro, *mestre en gay saber*, y presidente de los Juegos Florales de este año, don Miguel Costa y Llobera.

En dicha sesión debían usar de la palabra los señores Rubió y Lluch, Picó y Campamar, Bofill y algún otro.

Además el señor Gual, había de dar lectura de varias de las más celebradas poesías del señor Costo.

En el «Ateneo» se notaba gran entusiasmo por asistir á la velada literaria de anoche.

Enlaces

Ayer tarde á las cuatro, en la Iglesia de la Merced, se unieron en indisoluble lazo el joven D. José Picornell hijo del Administrador Principal de Loterías con la bella y distinguida señorita doña Coloma Moner González, hija de nuestro estimado amigo D. Gabriel, Director Gerente del «Crédito Balear».

Bendijo la unión el Pbro. de Sóller D. Ramón Coll siendo padrinos de la boda por parte de la novia el Comandante de Infantería de Marina D. Faustino González Cepeda y el primer Teniente de Infantería D. Antonio Verd y por parte del novio D. Gabriel Torres y D. Guillermo Llambías.

Deseamos á los noveles desposados toda suerte de felicidades.

Funeral

Esta mañana á las once, se han celebrado en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz solemnes exequias en sufragio del alma de la señora D.ª Antonia Sancho Toro, esposa de nuestro buen amigo D. Guillermo Sancho, Notario de esta ciudad.

Al acto ha resultado una verdadera demostración de las múltiples simpatías de que gozaba la finada.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Necrología

Nuestro amigo don Buenaventura Fuster, llora en estos momentos la muerte de su hijo Buenaventura, que ha dejado de existir á los once años de edad, víctima de aguda y traidora enfermedad.

Enviamos á nuestro amigo, como á su familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Notas de emigración

Además del crecido número de trabajadores del campo, que el martes último seembarcaron en nuestro puerto para Barcelona, tenemos noticias de que muy en breve piensan abandonar nuestra isla otros tantos, naturales de diferentes puntos, entre ellos Felanitx, Santañy, Porreras y Manacor.

El afán de emigración, parece, ha arraigado de nuevo en nuestra isla, pues durante algunos meses era reducidísimo el número de hijos de Mallorca que se aventuraban á abandonarla en busca de mejor suerte.

Hace algunos dias publicamos la noticia del suceso acaecido en el vapor trasatlántico *Buenos Aires.*

Con este motivo y por continuar éste en el puerto de Cádiz, sufriendo reparación, el vapor *Manuel Calvo* le sustituirá en su viaje para las Antillas, que emprenderá el dia 26 de los corrientes, á cuyo bordo deben embarcar la mayoría de los emigrantes mallorquines.

Nuestros corresponsales

Binisalem

Continúan las obras para la elevación de la torre-campanario de la Iglesia Parroquial de esta villa.

Estas se efectuarán ahora con lectitud debido á que el vecindario no responde al llamamiento del Sr. Cura-Párroco que en diferentes ocasiones ha exhortado para que aquel contribuyera con sus limosnas á la edificación de la mencionada torre, que formará «pendant» con la solidez y magestuosidad de nuestra Iglesia, considerada como una de las mejores de la Isla.

Es de esperar que el vocindario ayudará con su óbolo para que en plazo breve resulte un hecho el proyecto que en beneficio de todos ideó el Sr. Rector.-21 de Marzo 1906.

Edictos judiciales

DON Ignacio Valor y Thous Juez de primera Instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

Hago saber: que por la escribanía del que refrenda se siguen unos autos sobre quiebra de D. José Ignacio Fuster y Fuster y en ellos mediante la primera junta general de acreedores celebrada el día primero de los corrientes quedaron elegidos, Síndico primero D. Cayetano Gomila y Vidal, Síndico segundo D. Jaime Morey y Vanrell y Síndico tercero, D. Miguel Valls y Bonnin.

Y mediante providencia de hoy tengo acordado expedir el presente edicto para que se hagan públicos dichos nombramientos, previniéndose que se haga entrega á los mismos Síndicos de cuanto corresponda al expresado quebrado D. José Ignacio Fuster. Palma diez Marzo de mil novecientos seis—Ignacio Valor—Ante mí—Antonio Tomás,

Es cópia,
Antonio Tomás.

***

DON Ignacio Valor y Thous Juez de primera Instancia del Distrito de la Lonja de la presente ciudad.

Hago saber: Que por la escribanía del que refrenda penden unos autos sección cuarta de la quiebra de don José Ignacio Fuster y Fuster sobre exámen, graduación y pago de los créditos contra la misma quiebra y en dicha sección mediante providencia de hoy se ha fijado el término de doce días para que los acreedores presenten á los Síndicos D. Cayetano Gomila y Vidal, D. Jaime Morey y Vanrell y D. Miguel Valls y Bonnin los títulos justificativos de sus créditos, quedando señalado el día veinte y cuatro del próximo mes de Abril á las once en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la Junta que preceptua el artículo mil trescientos sesenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento civil.

En su virtud expido el presente á los efectos mandados en dicho artículo. Palma 14 Marzo de mil novecientos seis.—Ignacio Valor—Ante mí—Antonio Tomás,

Es cópia,
Antonio Tomás.

UNA MEJORA

La Puerta de Sta. Catalina

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del mal estado en que se hallaba el piso de madera de la Puerta de Santa Catalina.

Desde hace bastante tiempo el tránsito por aquel punto venía haciéndose peligroso para las personas que en buen número tienen que atravesarlo.

Algunos días hace que se ha dado comienzo á los trabajos para la construcción de un nuevo piso, por una brigada de operarios. Se ha improvisado también á una parte del mismo punto, un pasadiso con tablones de madera para no interceptar el paso.

Merecen unánimes aplausos las personas que han prestado su adhesión, á la realización de una mejora que, como llevamos dicho, desde tiempo venía haciéndose necesario.

Sobre turismo

La expedición de Berna

Tenemos noticias de que durante todo el día de ayer los turistas que forman la expedición científica, de cuya llegada dimos cuenta oportunamente, estuvieron en Valldemosa, visitando las posesiones que en aquel sitio posee el archiduque de Austria, Luis Salvador.

Poco antes de marchar para aquel punto tuvimos ocasión de conversar con uno de los Doctores que forman parte de la expedición.

Dicho señor nos manifestó que el martes de la semana entrante estarán de nuevo en esta capital de regreso de Sóller, Pollensa, Alcudia y Manacor y que al siguiente día tomarán vapor para Alicante.

En donde permanecerán más tiempo será en Deyá y Sóller, en cuyos puntos se proponen como en los restantes, hacer estudios de botánica y recolectar plantas y hacer toda clase de experimentos para la formación de un ámplio y verdadero estudio de la fauna en nuestra roqueta.

Tambié sacarán muchas fotografías de los hermosos panoramas que ofrece nuestra tierra y los Doctores Mr. Rubel, Mr. Leller y Mr. Bonhuy, que forman parte de la expedición, efectuarán estudios climatológicos.

Con esta expedición de profesores y estudiantes de la Universidad de Berna se, elevan ya á ocho, las expediciones de extrangeros que durante los últimos meses han llegado á esta capital procedentes de Barcelona, en viajes científicos ó de recreo.

Un yate francés

Ha debido abandonar el puerto de Barcelona el hermoso vapor-yate de nacionalidad francesa, «Sainte Malthe» que efectua un viaje de excursión por el Mediterráneo.

Dicho yate va aparejado de pailebot, va pintado de blanco y tiene un desplazamiento de 44 toneladas.

Su dotación se compone de once tripulantes, al mando del capitán Monsieur Granville.

Debe uisitar los puertos de Mahón y Palma, de paso para el de Marsella.

Ultimamente ha visitado la costa argelina.

Mal tiempo

Continúa en la Capitanía del puerto enarbolado el pabellón azul, anunciador del temporal que reina en nuestra zona marítima.

Durante toda la madrugada ha continuado arreciando la mar gruesa que se notaba ayer, y que debida á la misma los vapores correos *Menorquin, Cataluña* y *Balear* se vieron precisados á suspender sus respectivas salidas.

También la tuvieron que demorar el bergantin goleta *San Francisco*, que se ha despachado para Barcelona y el vaporcito *Cabrera*, que debía salir en la mañana de ayer para la isla de su nombre.

Tenemos noticias de que en diferentes puntos de nuestra isla arrecía también el vendabal.

En la Comandancia de Marina, se han recibido telegramas de los Ayudantías de Alcucia, Ibiza, Andraitx y Mahón que confirman dicha noticia.

Sobre las siete ha rendido viaje esta mañana en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona.

Dicho buque ha encontrado penosa travesía, tanto que los duros golpes de más llegaban hasta la cubierta.

Ha fondeado sin novedad.

Hoy también se han visto precisados á permanecer refugiados en nuestro las parejas del bou y demás faluchos de pesca de esta inscripción, dispuestos á hacerse á la mar.

Tenemos noticias de que en la Porrasa han llegado de arribada forzosa varios faluchos.

También en Felanitx, para guarecerse del temporal han arribado dos embarcaciones.

El yate de recreo del señor Marqués de la Torre *María Fernanda*, continua detenido en Andraitx.

El barómetro tiende aún á bajar más.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 22 (á las 17)

Diplomático que se va

Hoy marcha á Lisboa, para embarcarse con rumbo á Buenos Aires, el ministro plenipotenciario de la Argentina en Madrid, Sr. De María, el cual se halla muy delicado de salud.

Los generales

Por el ministerio de la Guerra continúa el desfile de generales que van á felicitar á Luque por haber quedado en el ministerio y haberse aprobado el proyecto de jurisdicciones en la forma que las exigencias del ejército reclamaban.

El tiempo

El tiempo continúa muy crudo en Madrid.

Esta tarde ha nevado otra vez con bastante fuerza.

Decretos firmados

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del rey 112 decretos, que se reservan hasta mañana.

Loco encarcelado

En San Sebastian ha sido encarcelado Victoriano Uriarte, natural de Marquina, que es el sujeto sospechoso que rondó los alrededores del «Hotel Palais» durante la estancia del rey en dicho hotel.

Desde la cárcel ha escrito al rey una carta amenazándole de muerte.

Afirma que está hipnotizado por su madre, y que en cuanto salga de la cárcel se vengará de la familia real.

Su locura está declarada.

Hundimiento

En una mina del término de Badajoz ha habido un hundimiento, resultando muerto un ingeniero y contusos varios obreros, los cuales sintieron también efectos muy acentuados de asfixia.

El «Cap Roca»

Segun dicen de Vigo, han tenido que suspenderse los trabajos de salvamento del vapor *Cap Roca*.

Se hará un nuevo intento definitivo, abandonándose el buque si no se consiguiera desde luego ponerle á flote.

El Rey á Sevilla.—Preparativos en los Alcázares.—La Semana Santa.

El alcalde de Sevilla ha ordenado la construcción de una tribuna en la plaza de la Constitución para que pueda presenciar el rey el paso de las tradicionales cofradías.

Con objeto de autorizar los indultos que concederá el rey el día de Viernes Santo, marchará á Sevilla el ministro de Gracia y Justicia.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde de los Alcázares, ultimando los detalles de la ornamentación de los mismos, que servirán de alojamiento al rey durante su estancia en la capital andaluza.

La crisis obrera.—Socorros.—Los hambrientos en Algeciras.—En Madrid.

Han llegado á Algeciras numerosos grupos de braceros de los pueblos inmediatos, pidiendo trabajo.

En el Ayuntamiento se les socorrió.

El alcalde les recomendó que regresaran á sus pueblos, porque en Algeciras no se podía hacer en su obsequio más de lo que se hacía.

Los obreros, que se habían presentado en actitud correctísima, desistieron de la manifestación.

Aquí, en Madrid, han recorrido las calles implorando la caridad pública, varios grupos de obreros.

La Conferencia de Algeciras

Según despachos de Berlin, los íntimos del canciller Bulow afirman que es inminente el acuerdo en la Conferencia en lo relativo á la policía y al Banco de Marruecos.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Baena.

También publica otro decreto autorizando al ramo de Artillería para adquirir directamente de la Sociedad Francesa de Creusot, 200 cañones de tiro rápido, sistema Schencider Canet, con cureñas, armones, juegos de armas y demás accesorios.

Asimismo publica una real orden declarando desierto el turno segundo del concurso para proveer la cátedra de Química industrial de la Escuela de Artes é Industrias de Villanueva y Geltrú.

Del extranjero

Las fiestas de la «Mi-Careme» en París.—La reina española.—La reina catalana.

Las fiestas de la «Mi-Careme» en París, están brillantísimas, contribuyendo á su esplendor un hermoso día.

El Comité de fiestas ha dispuesto por deferencia á España que además de las reinas de los mercados de Madrid, Roma y Berna, concurra á las fiestas una bella catalana residente en París, que representará á su tierra.

Dicen de París, que las reinas madrileña y romana de la Alimentación, son obsequiadísimas en las Redacciones de los periódicos y en todos los almacenes.

Han asistido á la «soirée du Palais Glassé.»

La bella madrileña es muy celebrada.

Terremoto

Un telegrama de París dice que, como consecuencia del terremoto de Utica, se teme que desaparezca en el mar la isla siciliana.

Huelga de mineros

En Lens continúa el incendio del pozo número 2.

Los procedimientos empleados para apagarlo no dan resultado.

Los ingenieros que dirigen los trabajos están decididos á adoptar otro sistema.

La crisis obrera es terrible, como consecuencia de la paralización de los trabajos de extracción de mineral.

Se calcula en una cantidad enorme las pérdidas ocasionadas por la catástrofe.

Visita al sultán de Turquía

Se anuncia que durante su excursión por el Mediterráneo, el rey de Inglaterra irá á Constantinopla para visitar al sultán.

La Gran Puerta ha empezado sus preparativos para recibir dignamente á Eduardo VII.

Ciclón en los Estados Unidos

Un violento ciclón ha ocasionado grandes desperfectos y numerosas víctimas en Brooklyn (Mississipí.)

Numerosas casas han sido destruídas.

Se ignora el número exacto de las víctimas, porque la tempestad ha interrumpido todas las comunicaciones telegráficas.

La situación política

Divergencias entre ministeriales.—Las interioridades del Consejo.—El presupuesto y las reformas.—El general Luque teorizando.

Apenas constituido el nuevo Gabinete, aparecen con más fuerza las divergencias de opinión que en moteria económica venía dividiéndole durante su primera etapa.

En el Consejo de anteayer, el ministro de Hacienda anunció que no se conformaría con aumento ninguno en los gastos, pues los presupuestos tenían que mantenerse en los límites de la más exquisita prudencia.

El general Luque replicó que él, como todo el Gobierno, había prometido que, después de aprobados los presupuestos anteriores, se reformarían los servicios con arreglo á los principios que informan el programa del partido liberal, y, por tanto, el presupuesto tendría que acomodarse á esas reformas y no las reformas al presupuesto.

Añadió que él, por su parte, lo haría así, presentando un presupuesto parcial de Guerra, que comprendiera todas las reformas que tiene en proyecto.

Consejo en Palacio.—El discurso de Moret.—Asuntos de actualidad.

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

Moret en su discurso-resumen de los acontecimientos más notables ocurridos en el mundo durante la pasada semana, habló del litigio que sostienen Francia y Alemania en la Conferencia de Algeciras, de la resolución de la crisis portuguesa y demás asuntos de actualidad política.

Firma regia

Después del Consejo, el ministro de la Guerra puso á la firma del rey un decreto nombrando á D. Arsenio Linares Pombo capitán general de Cataluña y jefe del Estado Mayor Central al general Martitegui.

También puso á la firma otro decreto disponiendo que durante la ausencia del ministro, se encargue del despacho en los asuntos urgentes el subsecretario general Orozco.

El de Gobernación puso á la firma un decreto declarando en vigor el reglamento para el régimen de los servicios de los veterinarios titulares.

La suspensión de garantías

Parece que aun tardará algunos días en decretarse el levantamiento de la suspensión de las garantías en Barcelona.

Se dará lugar á que el general Linares se encargue de esa Capitanía general.

LAS CORTES
El Congreso

Madrid 22 (á las 17)

En sesión.—El banco azul

Se abrió la sesión á las tres y veinte, habiendo mucha concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul estaban el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de la Gobernación é instrucción pública.

Se dió lectura del acta de la última sesión.

Una pregunta del Sr. Silvela

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pidió la palabra sobre el acta.

Ruego al gobierno—dijo—que, mirando por su honor y por la dignidad del Prrlamento, dé una explicación, sobre la génesis, desarrollo y solución de la crisis.

En caso de que no lo haga, presentaré una proposición incidental.

El decreto de suspensión.—Diálogo.—Se levante la sesión.

El Sr. Canalejas dijo: El Presidente del Consejo tiene la palabra.

Moret subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

Se armó un gran tumulto.

El Sr. Silvela dijo:—Eso es una enormidad, una burla al Parlamento.

Romanones se sonríe.

Silvela:—Buscáis en la monarquía el remedio á vuestras flaquezas.

Nocedal:—¿Cuántos discursos quedan en el estómago.

Presidente:—En virtud del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión.

Escandalo colosal.—El gobierno censurado.—Contra Moret.—Romanones grita.

Eran las tres y media.

El escándalo es colosal.

Todos los diputados gritan y dirigen censuras al Gobierno.

Se forman grandes grupos en el hemiciclo.

Muchos diputados ministeriales increpa al Gobierno.

Romanones vocifera en un grupo, diciendo:

—Yo hago las cosas siempre cara á cara.

En los pasillos los diputados trinan contra Moret, por estimar que este no ha cumplido sus promesas.

Madrid 23 (á las 5.)

Las oposiciones contra Moret

Los jefes de las minorías parlamentarias han visitado al Sr. Canalejas para protestar de la conducta que el Sr. Moret ha observado en la sesión celebrada ayer tarde, negándose á dar explicaciones de la crisis.

En los centros y círculos políticos reina extraordinario revuelo, sosteniéndose discusiones acaloradísimas.

Las censuras contra el Gobierno son muy severas; los ministeriales continúan demostrando su indignación.

Lo que prepara el gobierno.—Los presupuestos.—Luque reorganizador.—Ascenso de los sargentos.

El gobierno según noticias que se han hecho circular está preparando una serie de Consejos que tendrán por objeto ultimar los proyectos y los presupuestos.

El ministro de la Guerra, general Luque, está ultimando la reorganización del ejército.

Entre las reformas que ha de introducir figura una relativa á los sargentos, los cuales podrán ascender á oficiales mediante un exámen previo.

El temporal de Cadiz.—Amainando.—Travesía molesta

Comunican de Cádiz que el temporal del mar que se desencadenó tan furiosamente sobre aquellas costas, va amainando.

La travesía desde aquel punto á Canarias es molestísima, según noticias comunicadas por algunos buques que han llegado al puerto de Cádiz.

Preparativos en Sevilla.—Los hambrientos en Ronda.

Comunican de Sevilla que la población está haciendo grandes preparativos para recibir al Rey, á la familia real y á la paincesa Victoria.

Dicen de Ronda que numerosos grupos de obreros hambrientos han asaltado muchas casas.

Reina con tal motivo una alarma extraordinaria.

Rumores.—La política y las Cortes.—Cuando se abrirán.—Los presupuestos.

Han circulado muchos rumores acerca de los propósitos que el gobierno abriga respecto de la situación política.

Dícese que más adelante se firmará un decreto dando por terminada la presente legislatura y el comienzo de otra.

Afírmase también que las actuales Cortes no se abrirán hasta mediados de Abril, cerrándose inmediatamente hasta el mes de Octubre.

Y por último se añade que cuando en aquel mes se reanuden las sesiones, se dará lectura á los presupuestos, dejando su dimisión para el mes de Octubre.

Salmerón grave.—Gasset mejorado.

Las noticias recogidas esta noche en casa del Sr. Salmerón dicen que el estado del enfermo es bastante grave, habiendo entrado en un período de gran postración física.

El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, se halla mejorado.

Madrid 23 (á las 6.)

Cuando se reunirán las Cortes.—Después de la boda.

Los últimos rumores recogidos acerca de la situación política, es que el Gobierno en vista de la gran marejada que reina entre los diputados de la mayoría, parece está resuelto á no abrir las Cortes á mediados de Abril, sino prolongar la suspensión hasta una fecha indefinida.

Lo que considera más probable es que las Cortes actuales no vuelvan á reunirse hasta después de verificada la boda del Rey.

El Sr. Moret teme una derrota parlamentaria si continúa la excitación de las filas ministeriales.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de hoy.

Almendrón	70'00	pts.
Trigo	19'00	»
Candeal	00'00	»
Cebada del país	11'25	»
Idem forastera	10'00	»
Avena del país	10'00	»
Idem forastera	8'00	»
Garbanzos	26'00	»
Maiz	18'50	»
Habichuelas (confits)	50'00	»
Id blancas	38'00	»
Frijoles	37'00	»
Habas para cer.	23'00	»
Id. ordinarias	21'00	»
Idem para el ganado	20'00	»
Cerdos cebados	00'00	»
Higos pasos á 42 y á	8'11	»
Azafrán á 33 gm. y	2'50	»
Albaricoques qq	00'00	»

22 Marzo de 1906.

Gaceta del día

Anteanoche regresó de Sóller el Inspector de policía D. Pedro Saletas.

El motivo de la estancia de dicho funcionario en aquella ciudad obedece según se nos ha dicho obedeció á los frecuentes casos de intrusionismo profesional que según parece se registraban entre los Médicos y Farmacéuticos de la misma y acerca de los cuales en diferentes ocasiones se han elevado denuncias á los Sres. Subdelegados de Medicina y Farmacia del distrito.

Del resultado de la visita se ha dado cuenta al gobernador civil de esta provincia.

Anoche fué atropellada por una partida de chiquillos una pobre anciana que transitaba por la Plaza de San Francisco.

Fué comentado muy desfavorablemente el que no se viera por aquellas inmediaciones á ningún agente de la autoridad.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Felanitx, tres sujetos por haber cometido abusos deshonestos con varias niñas de aquella ciudad.

En Cindadela (Menorca) ha sido encontrado colgado de una viga en la azotea de su casa, el cadáver del anciano de setenta y cinco años Antonio Sintes Pons.

Créese que se trata de un suicidio, por no encontrarse en el cuerpo del infeliz vestigio alguno de violencia.

El inspector provincial de Sanidad Dr. López Comas giró ayer tarde una visita á una casa sita en las inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril en la que según parece existía desde hace más de ocho días una muchacha atacada de viruela, careciendo de asistencia facultativa.

Según se nos ha asegurado como resultado de dicha visita se ha dirigido al Sr. Alcalde de esta ciudad una comunicación acerca de la misma.

Ayer por la tarde en el caserío de Génova, falleció uno de los atacados de viruela que existían en el mismo.

La defunción se ha registrado en un individuo de cuarenta y un años de edad, casado y que ha dejado siete hijos sumidos en la mayor miseria.

Tan pronto como se tuvo noticia del fallecimiento pasó allí la brigada sanitaria municipal procediendo á la desinfección de la casa.

En la Estación Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por no encontrarse sus destinatarios, los siguientes despachos.

Madrid, Sabater, sin señas.—Cette, Prat, sin señas.—Nimes, Guasp, sin señas.—Barcelona, Cármen, Perdones núm. 7, Molinar de Levante.—Valencia, Krupp Essenhur, Dr. Parque Artillería.—Madrid, Gabriel Coll, sin señas. —Amburgo, Wilde, Mallorca 259.—Madrid, José Garau, Murillo 68 Arrabal.

—En la pizarra de la misma hay hoy las siguientes advertencias:

«El servicio se cursa con mucho retraso á causa de los temporales.»

«Comunicación dificultosa entre Jávea y Valencia.

El Juzgado de Instrucción de nuestra Capitanía del Puerte, interesa la presentación de los propietarios de un falucho apresado en aguas de nuestra isla con tabaco de contrabando.

Han sido pasaportados para Cartagena varios marineros de la Armada que marchan destinados á prestar servicio en aquel departamento.

Ha dejado de pertenecer á la matrícula de Ibiza el laud *Nuestra Señora del Carmen*, por haberse inscripto á la de Palma.

Don Tomás Blanes ha adquirido recientemente un hermoso bote de recreo que ha inscripto á nuestra matrícula con el nombre de *José*.

Dicho bote de recreo viene á engrosar el número de los que actualmente forman la flotilla de yates propiedad de diferentes *spormans* de esta capital.

En la Comandancia de Marina, se interesa la presentación de los individuos Manuel Baniquells y Flaquer, José M. Perez Gonzáles y José Danti Morey.

Por la policía fué detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un individuo presunto autor de varias raterías cometidas en esta capital.

Esta noche debe reunirse en el despacho del Alcalde Sr. Calvet la Junta Local de Reformas Sociales.

Con motivo de las lluvias de estos días, ha quedado en estado intransitable, el trozo de la calle de San Pedro que desemboca en la plaza de Atarazanas.

Tratándose de un defecto del piso, llamamos sobre ello la atención de la comisión de Obras y Empedrados de nuestro Ayuntamiento.

Anteanoche sobre las diez y cuarto, *un caliente* promovió un escandalazo en calle de la Crianza, propinando una tremenda paliza á su esposa.

La cuestión fué producida por celos.

La inoportuna intervención de los agentes de la Autoridad dió pábulo á que el sarao durara largo rato.

En la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curada la mujer lesionada.

El Juzgado entiende en el asunto.

El día 30 del actual á las 11 tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un caballo, carro y guarniciones, apresado con tabaco de contrabando y que corresponden al expediente número 52 del actual año, bajo el justiprecio siguiente:

Un caballo, 125 pesetas; un carro, 75; unas guarniciones, 12. Total, 212 pesetas.

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará mientras no cubran las dos terceras partes de su justiprecio.

Por el cabo de policía Sr. Comas fué anoche detenido un *pájaro de cuenta*, autor de varias sustracciones de palomos verificadas estos días en diferentes casas de esta ciudad.

Sobre las diez de la mañana ha empezado á caer en esta ciudad pertinaz lluvia.

Hoy, lo mismo que ayer se deja sentir un frío intensísimo.

Por la guardia civil del puesto de Mahón ha sido detenido un individuo de oficio marinero autor de la sustracción de dos barrotes de hierro y otros efectos cuyo hecho tuvo lugar en el Muelle del puerto de Pollensa.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción.

BOLSIN

Barcelona 23 (á las 10.)

Interior	82'12
Nortes	53'10
Alicantes	91'25
Francos	15'00
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

El corazón más fuerte que la razón. —Malos inquilinos.—Falsa alarma.—La pesca de la Rana.—Piel de Asno.—Aguinaldo del Cartero.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En el Socorro continúan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.



INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

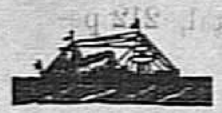
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el próximo lunes día 19 corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.



SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Marzo de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

Muchos son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado, pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta, toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

Teniendo en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, y que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo, es por lo que hemos creído más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitando al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Químico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones incompletas*, hay *vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falto de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso de este ELIXIR DIGESTIVO.

3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías

Representantes: Boscana, Sucesores: P. de Cort, 8.—Palma de Mallorca.

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil


Marca Registrada

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

¡¡SEÑORAS!!


ANTES

¡ Maravilloso invento !!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el


DESPUES

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

LEED Y FIJARSE BIEN

Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona



LA MARAVILLA DEL CAMPO

Es tan eficaz contra la calvicie y caída del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caída. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello, y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caída. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ella, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad **La Maravilla del Campo**, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hace renacer cuanto se haya perdido.

El inventor D. RAFAEL RAMOS GIMÉNEZ garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verdad) á la salida del cabello: si sale se paga. y si no sale no se paga.

De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el depósito general en casa de su autor

DON RAFAEL RAMOS

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGÓN.—(Frente á los Cuarteles de Caballería)—VALENCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrifugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, drágas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman **más de 30.000 caballos de fuerza**

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

ARHEOL

Pidase y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia **Sol**, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

NUNCA LAS CÁPSULAS

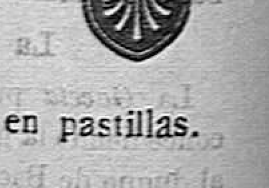
PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras. Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.



Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 73, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 37 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.